



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

OFICIO N° 38 -2016-SUNAT/8A2000

Señores

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente.-

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas

Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto del a referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, convocará a concurso público para las convocatorias que anexan al presente documento, de modalidad Contratación Administrativa de Servicios.

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página WEB: www.sunat.gob.pe, Únete a la SUNAT / Desarrolla tu talento / Trabaja en SUNAT

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

EMELYN ARANCEL BARRERA
Gerente de Desarrollo de Personas
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

OFICIO N° 37 -2016-SUNAT/8A2000

Lima, 19 DIC. 2016

Señores

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente.-

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas

Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto del a referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concursos para la Contratación Administrativa de Servicios, en los anexos podrá apreciar la relación de convocatorias.

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página WEB: www.sunat.gob.pe, Únete a la SUNAT / Desarrolla tu talento / Trabaja en SUNAT

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

EMELYN ARANCEL BARRERA
Gerente de Desarrollo de Personas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

OFICIO N° 36 -2016-SUNAT/8A2000

Lima, 06 DIC. 2016

Señores

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente.-

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas

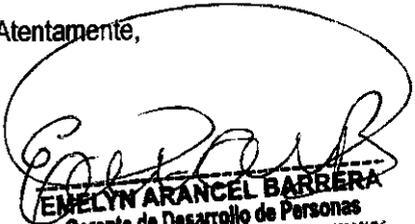
Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto del a referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concursos para la Contratación Administrativa de Servicios, en los anexos podrá apreciar la relación de convocatorias.

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página **WEB: www.sunat.gob.pe, Únete a la SUNAT / Desarrolla tu talento / Trabaja en SUNAT**

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



EMELYN ARANCEL BARRERA
Gerente de Desarrollo de Personas
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

OFICIO N° 35 -2016-SUNAT/8A2000

Lima, 16 NOV. 2016

Señores
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas
Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto de la referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concurso para la Contratación mediante D.L 728 de acuerdo al siguiente detalle:



Servicio	Area usuaria	N° de vacantes
GESTOR DE TOMA DE INVENTARIO	DIVISION DE GESTION PATRIMONIAL	06
INVENTARIADOR		20

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página WEB: www.sunat.gob.pe EN Únete a la SUNAT/Desarrolla tu talento/ Trabaja en SUNAT.

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



EMELYN ARANCEL BARRERA*
Gerente de Desarrollo de Personas
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

OFICIO N° 31 -2016-SUNAT/8A2000

Lima, 18 OCT. 2016

Señores

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente.-

Asunto : Fe de Erratas

Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Estimaré considerar la siguiente fe de erratas:

CAS N° 397 – CAS N° 398

Dice:

Inicio de inscripción virtual en <http://unete.sunat.gob.pe>: Del 28 de octubre al 06 de noviembre

Debe decir:

Inicio de inscripción virtual en <http://unete.sunat.gob.pe>: Del 31 de octubre al 06 de noviembre

CAS N° 399 – CAS N° 400

Dice:

Inicio de inscripción virtual en <http://unete.sunat.gob.pe>: Del 28 de octubre al 07 de noviembre

Debe decir:

Inicio de inscripción virtual en <http://unete.sunat.gob.pe>: Del 31 de octubre al 07 de noviembre

Se adjunta las convocatorias con dicha modificación.

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página
WEB: www.sunat.gob.pe, Únete a la SUNAT / Desarrolla tu talento / Trabaja en SUNAT

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
Gerente de Desarrollo de Personas
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

OFICIO N° 30 -2016-SUNAT/8A2000

Lima, 17 OCT. 2016

Señores

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente.-

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas

Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto del a referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concursos para la Contratación Administrativa de Servicios, en los anexos podrá apreciar la relación de convocatorias.

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página **WEB: www.sunat.gob.pe, Únete a la SUNAT / Desarrolla tu talento / Trabaja en SUNAT**

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
Gerente de Desarrollo de Personas
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

OFICIO N° 29 -2016-SUNAT/8A2000

Lima, 29 SET. 2016

Señores

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente.-

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas

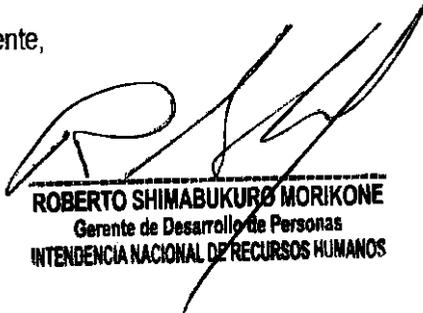
Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto del a referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concursos para la Contratación Administrativa de Servicios y D. L. N° 728, en los anexos podrá apreciar la relación de convocatorias.

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página **WEB: www.sunat.gob.pe, Únete a la SUNAT / Desarrolla tu talento / Trabaja en SUNAT**

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
Gerente de Desarrollo de Personas
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

OFICIO N° 26 -2016-SUNAT/8A2000

Lima, 19 SET. 2016

Señores

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente.-

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas

Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto del a referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concursos para la Contratación Administrativa de Servicios, en los anexos podrá apreciar la relación de convocatorias.

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página WEB: **www.sunat.gob.pe**, Únete a la SUNAT / Desarrolla tu talento / Trabaja en SUNAT

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ROBERTO SHIMABUKURO MORIGONE
Gerente de Desarrollo de Personas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

OFICIO N° 25 -2016-SUNAT/8A2000

02 SET. 2016

Señores

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente.-

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas

Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto del a referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concurso para la Contratación Administrativa de Servicios y modalidad de contrato DL N° 728, de los procesos selectivos detallados en el adjunto.

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página WEB: www.sunat.gob.pe, Únete a la SUNAT / Desarrolla tu talento / Trabaja en SUNAT

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
Gerente de Desarrollo de Personas
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

OFICIO N° 24 -2016-SUNAT/8A2000

Lima, 31 A60. 2016

Señores
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas

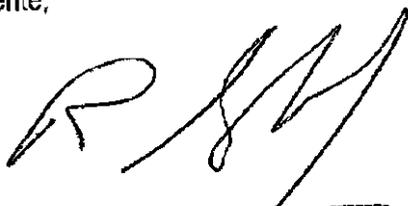
Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto del a referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concursos para la Contratación Administrativa de Servicios, en los anexos podrá apreciar la relación de convocatorias.

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página **WEB: www.sunat.gob.pe, Únete a la SUNAT / Desarrolla tu talento / Trabaja en SUNAT**

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
Gerente de Desarrollo de Personas
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

OFICIO N° 23 -2016-SUNAT/8A2000

Lima, 17 AGO. 2016

Señores

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente.-

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas

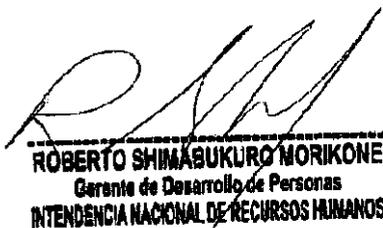
Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto del a referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concursos para la Contratación Administrativa de Servicios y D. L. N° 72, en los anexos podrá apreciar la relación de convocatorias.

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página **WEB: www.sunat.gob.pe, Únete a la SUNAT / Desarrolla tu talento / Trabaja en SUNAT**

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
Gerente de Desarrollo de Personas
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

OFICIO N° 21-2016-SUNAT/8A2000

Lima, 12/07/2016

Señores

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente.-

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas

Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto del a referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concurso para la Contratación Administrativa de Servicios, de los procesos selectivos detallados en el adjunto.

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página WEB: www.sunat.gob.pe, Únete a la SUNAT / Desarrolla tu talento / Trabaja en SUNAT

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
Gerente de Desarrollo de Personas
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

**“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”**

OFICIO N° 20 -2016-SUNAT/8A2000

Lima, **20 JUN. 2016**

Señores

**Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente.-**

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas

**Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE**

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto de la referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concurso para la Contratación Administrativa de Servicios una serie de plazas las cuales podrá apreciar en los anexos respectivos.

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página WEB: **www.sunat.gob.pe**, **Únete a la SUNAT / Desarrolla tu talento / Trabaja en SUNAT**

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
Gerente de Desarrollo de Personas
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

OFICIO N° 19 -2016-SUNAT/8A2000

Lima, 16 JUN. 2016

Señores

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente.-

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas

Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto del a referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concursos para la Contratación Administrativa de Servicios y D. L. N° 728, en los anexos podrá apreciar la relación de convocatorias.

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página **WEB: www.sunat.gob.pe, Únete a la SUNAT / Desarrolla tu talento / Trabaja en SUNAT**

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
Gerente de Desarrollo de Personas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

OFICIO N° 15 -2016-SUNAT/8A2000

Lima, 23 MAYO 2016

Señores

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente.

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas

Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto de referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria envió una relación concursos para la Contratación Administrativa de Servicios y DL 728, que corresponde a las convocatorias **CAS N° 085 al 105**. Mediante el presente se comunica lo siguiente:

- En la convocatoria de selección AUXILIAR DOCUMENTARIO (5)- D.L N° 728- 099 (Tiempo parcial), se ha declarado la Nulidad debido a que se ha observado vicios en la etapa de convocatoria.
- En la convocatoria de selección Asistente Administrativo - CAS N° 101, ha sido cancelada debido a que la necesidad inicial del servicio ha desaparecido.
- En la convocatoria de Asistente de Control Aduanero-CAS N° 109 AL 120- (18)- Provincias, se ha actualizado en el requisito: Licencia de Conducir mínimo Clase A, Categoría II-a, con conocimientos de mecánica automotriz. Anteriormente no se había especificado el nivel de categoría II.

En ese sentido se agradecerá tomar en cuenta, el presente comunicado.
Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
Gerente de Desarrollo de Personas
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

OFICIO N° 13 -2016-SUNAT/8A2000

Lima, **05 MAYO 2016**

Señores

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente.-

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas

Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto de referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria envió una relación concursos para la Contratación Administrativa de Servicios, de la cual se solicita tenga a bien realizar una modificación a la información publicada en el **CAS N° 143** en el campo de **OTRAS CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**, considerando lo siguiente:



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

DICE:

N° DE PROCESO	PERFIL	UBICACIÓN	CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° DE PERS.	OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO
CAS N° 141	Gestor de Orientación	PIURA	S/. 4,200	División de Servicios al contribuyente - IR Piura	2	40 horas semanales (labores oficina/administrativas)	Hasta el 30/09/2016 ; con posibilidad de renovación.
CAS N° 142	Notificador		S/. 2,200	División de Control de la Deuda y Cobranza - IR Piura	1	48 horas semanales (labores de campo/ en turnos rotativos)	
CAS N° 143	Inspector Tributario	CUSCO	S/. 3,200	División de Auditoría - IR Cusco	3	40 horas semanales (labores oficina/administrativas)	
CAS N° 144	Gestores de Trámites	HUARAZ	S/. 2,500	Sección de Servicios al Contribuyente - OZ Huaraz	3	40 horas semanales (labores oficina/administrativas)	

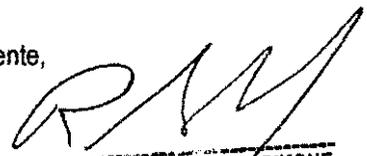
DEBE DECIR:

CAS N° 143	Inspector Tributario	CUSCO	S/. 3,200	División de Auditoría - IR Cusco	3	48 horas semanales (labores de campo/ en turnos rotativos)
------------	----------------------	-------	-----------	----------------------------------	---	--

En ese sentido se solicita realizar la modificación en su portal institucional.

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


ROBERTO SHINABUKURO MORIKONE
 Gerente de Desarrollo de Personas
 INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

OFICIO N° 12 -2016-SUNAT/8A2000

Lima, 29 ABR. 2016

Señores

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente.-

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas

Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto del a referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concursos para la Contratación Administrativa de Servicios y D. L. N° 72, en los anexos podrá apreciar la relación de convocatorias.

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página **WEB: www.sunat.gob.pe, Únete a la SUNAT / Desarrolla tu talento / Trabaja en SUNAT**

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
Gerente de Desarrollo de Personas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

OFICIO N° // -2016-SUNAT/8A2000

Lima, 25 ABR. 2016

Señores

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente.-

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas

Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto del a referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concursos para la Contratación Administrativa de Servicios y D. L. N° 72, en los anexos podrá apreciar la relación de convocatorias.

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página **WEB: www.sunat.gob.pe, Únete a la SUNAT / Desarrolla tu talento / Trabaja en SUNAT**

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
Gerente de Desarrollo de Personas
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

OFICIO N° 09 -2016-SUNAT/8A2000

Lima,

28 MAR. 2016

Señores

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesús María
Presente.-

ASUNTO : Remisión de vacantes públicas

REF : Decreto Supremo N° 012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 170-2011-SERVIR/PE

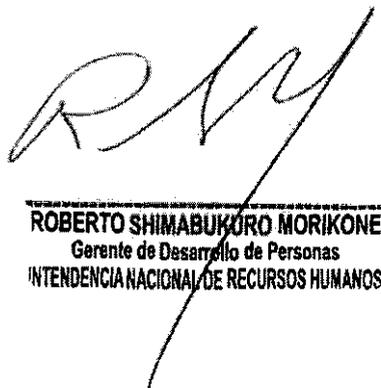
Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto de la referencia a fin de comunicarle que La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concurso para la contratación administrativa de servicios, el siguiente perfil:

Perfil	N° de Vacantes
Abogado Especialista en Derecho Laboral y Previsional	01

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página WEB: www.sunat.gob.pe en Únete a la SUNAT / Trabaja en SUNAT / Nuestras Convocatorias.

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
Gerente de Desarrollo de Personas
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

OFICIO N° 07 -2016-SUNAT/8A2000

Lima, 21 MAR. 2016

Señores

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente.-

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas

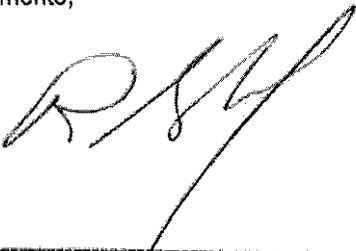
Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto del a referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concursos para la Contratación Administrativa de Servicios, con los perfiles que se anexan.

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página WEB: www.sunat.gob.pe, Únete a la SUNAT / Desarrolla tu talento / Trabaja en SUNAT

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
Gerente de Desarrollo de Personas
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

OFICIO N° *06* -2016-SUNAT/8A2000

Lima, **18 FEB. 2016**

Señores
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas
Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto del a referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concurso para la Contratación Administrativa de Servicios, el siguiente perfil:

PERFIL	N° DE VAGANTES
Conductor de Centro Móvil	01
Conductor de Vehículo	02
Asistente Administrativo	01
Profesional de Relaciones Humanas	01
Profesional de Programación Operativa	02
Gestor de Orientación	01
Verificador Auxiliar de Cobranza Coactiva	15
Técnico en Gestión de Datos de Sistemas Administrativos y de Gestión	01
Auditor de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados	01

Atentamente,

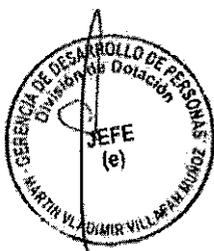


ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE

Gerente de Desarrollo de Personas

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

Superintendencia Nacional de Recursos Humanos



OFICIO N° 04.-2016-SUNAT/8A2000

Lima, **03 FEB. 2016**

Señores

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente.-

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas

Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto del a referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concurso para la Contratación Administrativa de Servicios, el siguiente perfil:

NUMERO DE PROCESO	PERFIL	UU.OO	Jurisdicción de la Unidad Organizacional de Centros de Servicios	N° DE PLAZAS
GESTOR DE ORIENTACIÓN	CAS N° 006	Gerencia de Servicios al Contribuyente- Intendencia Lima	LIMA	20
		División Central de Consultas de la Intendencia de Gestión Operativa- Lima		8
		División de Servicios al Contribuyente de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales		1
GESTOR DE ORIENTACIÓN	CAS N° 007	Sección de Servicios al Contribuyente de la Oficina Zonal Juliaca	JULIACA	1
VERIFICADOR DE DEVOLUCIONES	CAS N° 008	Gerencia de Servicios al Contribuyente- Intendencia Lima	LIMA	10



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

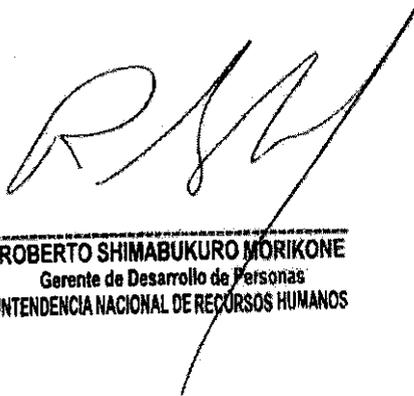
GESTOR DE TRAMITE	CAS N° 009	Gerencia de Servicios al Contribuyente- Intendencia Lima	LIMA	10
		División de Servicios al Contribuyente I- Intendencia Lima		3
GESTOR INFORMÁTICO	CAS N° 010	División Central de Consultas de la Intendencia de Gestión Operativa	LIMA	5
GESTOR DE TRÁMITE	CAS N° 011	División de Servicios al Contribuyente IR Cusco	CUSCO	1

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página WEB: www.sunat.gob.pe. Únete a la SUNAT / Desarrolla tu talento / Trabaja en SUNAT



Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
 Gerente de Desarrollo de Personas
 INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

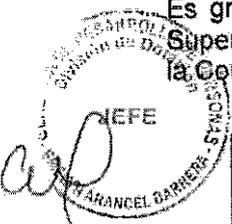
OFICIO N° 03 -2016-SUNAT/8A2000

Lima, 13 ENE. 2016

Señores
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente

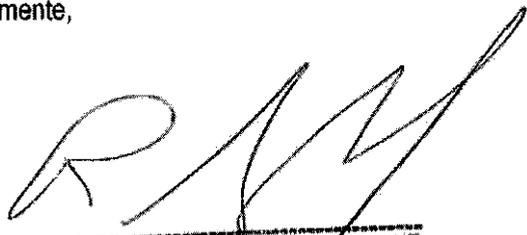
Asunto : Remisión de Vacantes Públicas
Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto del a referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concurso para la Contratación Administrativa de Servicios, los siguientes perfiles:



PERFIL	N° DE VACANTES
Asistente Administrativo IR Junin	2

Atentamente,



ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
Gerente de Desarrollo de Personas
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

OFICIO N° 01 -2016-SUNAT/8A2000

Lima, 04 ENE. 2016

Señores
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Dirección General del Servicio Nacional del Empleo
Av. Salaverry N° 655
Jesus Maria
Presente

Asunto : Remisión de Vacantes Públicas
Referencia : Decreto Supremo N°012-2004-TR
Decreto Supremo N° 075-2008-TR
Decreto Legislativo N° 1057
Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE
Resolución de Presidencia Ejecutiva N°170-2011-SERVIR/PE

Es grato dirigirme a Usted, con relación al asunto del a referencia a fin de comunicarle que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria convocará a concurso para la Contratación Administrativa de Servicios, los siguientes perfiles:

Servicio	Área usuaria	N° de vacantes
Asistente de Control Aduanero	IAAP	01
Asistente de Control Aduanero	IA Ilo	01
Asistente de Control Aduanero	IA Pucallpa	03
Médico Ocupacional	División de Seguridad y Salud en el Trabajo	01

En ese sentido se comunica que las bases del concurso serán publicadas en nuestra página WEB: www.sunat.gob.pe en **Únete a la SUNAT/Desarrolla tu talento/Trabaja en SUNAT.**

Es propicia la oportunidad para expresar a Usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE
Gerente de Desarrollo de Personas
INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS